



Universidad de
Oviedo

Universidad de Oviedo Registro General
Salida
Nº. 202400006776 28/10/2024 10:08:58

Resolución de 25 de octubre de 2024, del Rector de la Universidad de Oviedo, por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos en el Concurso convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo de fecha 25 de septiembre de 2024, para la provisión temporal de un puesto de trabajo con la Categoría profesional de Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III, adscrito a la Clínica Universitaria de Odontología.

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 24 de octubre de 2024, por el Comisión Calificadora designada para resolver el concurso convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo, de fecha 25 de septiembre de 2024, para la provisión temporal de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III, adscrito a la Clínica Universitaria de Odontología, y en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de enero, del Sistema Universitario, así como el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

RESUELVE

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso propuesta por el Comisión Calificadora, que se acompaña como Anexo I.

Segundo.- Publicar esta Resolución en la página web de la Universidad de Oviedo (<https://intranet.uniovi.es/convocatorias/pas>).

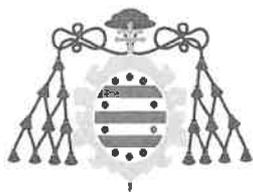
Tercero.- Conceder, conforme a la base 6ª de la convocatoria un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Acuerdo en la página web de la Universidad, para la subsanación del defecto que ha motivado la exclusión.

Oviedo, 25 de octubre de 2024

El Rector,



Fdo. Ignacio Villaverde Menéndez



Universidad de
Oviedo

ANEXO I

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, ADSCRITO A LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE ODONTOLÓGÍA.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
1	SUÁREZ CARTELLE, DAVID	***7535**

EXCLUIDOS:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	MOTIVO
1	ALBA ÁLVAREZ, SANDRA	***7658**	(1)
2	ESTIBANEZ GARCÍA, EVA MARÍA	***7664**	(1)
3	OCARIZ MEANA, NURIA	***6892**	(1)
4	QUILEZ IGLESIAS, PATRICIA	***7061**	(1)
5	RODRÍGUEZ MESA, MARÍA ELENA	***8440**	(1)
6	SUÁREZ MENDOZA, MÓNICA	***4636**	(1)
7	VILLA RIESGO, CONSUELO	***5542**	(1)

(1) No presentar LICENCIA DE OPERADOR EN INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO

Los solicitantes deberán acreditar estar en posesión de la Licencia de Operador en Instalaciones de Radiodiagnóstico en vigor, en el plazo de subsanación conforme a la base 6.^a